

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINCONINVEST S.A, CELEBRADA EL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Febrero del año dos mil catorce, en la oficina de la compañía ubicada en Av. 9 de Octubre #1312 y Av. Quito, primer piso dpto. 2, se reunieron los socios de la Compañía LINCONINVEST S.A., la señora María Pilar Salazar Viver, propietaria de ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, con igual número de votos; y, el señor Johnny Michael Chong Qui, propietario de setecientos veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con derecho a cuatrocientos votos. Las participaciones presentes y representadas, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y Resolver sobre el informe de Gerente General y de Comisario; y, sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el destino de utilidades; **TERCERO:** Ratificación de las gestiones de Comisario y aprobación de sus informes; y, nombramiento de Comisario para el ejercicio del 2014.- Acto seguido, la Gerente Sra. Yasenia Yanira Peña Contreras, constatando la totalidad de las participaciones del capital de la Compañía, declaró instalada la Junta General de Socios, actuando en la Secretaría, la Sra. Yasenia Yanira Peña Contreras y la Sra. María Pilar Salazar Viver actuara como Presidenta de la Junta, dispuso que por Secretaría con vista al Libro de Participaciones y Accionistas, se elabore la lista de participaciones y socios presentes y representados, con el número de votos que les corresponde, firmada por la Accionista - Secretaria, ratificando así la decisión de las socias de reunirse en Junta General Extraordinaria Universal para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, respecto de los cuales, la Junta procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** Accionista-Secretaria, le concede la palabra a la Gerente General Sra. Yasenia Yanira Peña Contreras, quien da lectura a su informe y luego procede a dar una explicación detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al periodo de enero a Diciembre 31 de 2013, que arroja la presentación la siguiente información los ingresos totalizan \$ 240.00 mientras que los gastos \$ 211.20 resultando una utilidad gravable de \$ 28.80 deduciendo la participación de trabajadores \$ 4.32 e Impuesto a la Renta \$ 5.38 generó una utilidad luego de la provisión de reserva legal de \$ 1.91 por el valor de \$ 17.18, los registros contables referente a la constitución y apertura de la compañía se encuentran a disposición de los Accionistas de la Compañía.

La Junta, luego de escuchar el informe y las explicaciones del Balance y Estado de pérdidas y Ganancias de la Gerente General, por unanimidad resolvió aprobar el Informe y el Balance anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al periodo de Enero a Diciembre 31 de 2013. De igual forma por Secretaría se dio lectura al Informe de Comisario por el ejercicio económico de 2013, en relación a las utilidades se dispone que sean repartido según corresponda, lo cual fue aprobado por unanimidad de los Accionistas.

Disponiéndose que los Informes presentados y los Estados Financieros conocidos en esta Junta, sean incorporados al expediente del acta de esta Junta.- **SEGUNDA:** Para tratar este punto del orden del día, solicita la palabra el accionista Johnny Michael Chong Qui, la que le es concedida, quien recomienda a la Junta que es importante continuar con el fortalecimiento de la Compañía, por lo cual propone que se establezca una aportación por cada socio a fin de que sean destinadas como aportes de Accionistas para futura capitalización. La Junta General de Accionistas, por unanimidad resolvió no efectuar la aportación adicional para inyectar capital en el año 2014.- **TERCERA:** Toma la palabra la Sra. María Pilar Salazar Viver, Accionista y presidenta de la Junta, quien solicita que se ratifiquen las gestiones realizadas por el Comisario por los periodos correspondiente al año 2013. Así mismo, mocionó que se nombre nuevamente al Sr. Jose Alberto Ruales Ulloa, como Comisario para el año 2014. La Junta General de Accionistas, por unanimidad resolvió ratificar las gestiones de Comisario realizadas por el Sr. Jose Alberto Ruales Ulloa, así como aprobar los informes presentados por él y correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se nombra Comisario Principal de la Compañía, por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2014, al Señor Ingeniero, Jose Alberto Ruales Ulloa, para lo cual la Junta solicitó a la Accionista-Secretaria

ponga en conocimiento de la persona elegida la resolución de la Junta y se proceda a la elaboración de su nombramiento - No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declaró concluida la Sesión, solicitando a las presentes receso para redactar el Acta. Transcurrido el cual, se reinstaló la sesión con el mismo número de asistentes, luego de lo cual se dio lectura al Acta, la cual fue aprobada por los accionistas asistentes en todas sus partes. De todo lo cual damos fe.-



MARIA PILAR SALAZAR VIVER
ACCIONISTA (PRESIDENTA DE JUNTA)
CI. 0006159793



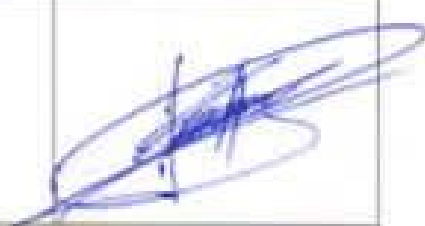
SR. CHONG QUI JOHNNY MICHAEL
ACCIONISTA
CI. 0914413851



YASENIA YANIRA PEÑA CONTRERAS
SECRETARIA
CI.0905853610

LINCONINVEST S.A
CAPITAL US\$ 800.00

LISTADO DE SOCIOS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LINCONINVEST S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 10 DE FEBRERO DE 2014.-

SOCIO	PARTICIPACIONES iguales acumulativas e indivisibles de US\$1.00 c/u	VOTOS	FIRMA
MARIA PILAR SALAZAR VIVER	80	80	
JOHNNY MICHAEL CHONG QUI	720	720	
TOTAL	800	800	


MARIA PILAR SALAZAR VIVER
PRESIDENTE DE LA JUNTA


YASENIA YANIRA PEÑA CONTRERAS
SECRETARIA DE LA JUNTA

Guayaquil, Febrero 05 del 2014

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINCONINVEST S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que establecen las disposiciones emanadas de los estatutos de la compañía y la institución reguladora, Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de la compañía LINCONINVEST S.A., pongo a vuestro conocimiento el informe sobre las actividades económicas anuales correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2013.

En general, La empresa ha desarrollado sus actividades administrativas-financieras en el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera dictadas para el efecto de la Superintendencia de Compañías y por los estatutos de la compañía, principalmente en lo que se refiere a la contabilidad y salvaguarda de los bienes de la empresa.

A continuación detallo los aspectos sobresalientes que se han producido durante el presente ejercicio económico:

En la parte operativa, mantuvimos actualizados los permisos y autorizaciones de las entidades de control que avalan nuestro funcionamiento, lo que hizo posible mantener los clientes existentes.

En el área laboral, concluimos el ejercicio económico con relación a los Empleados se encuentran debidamente afiliados al IESS, con sus respectivos contratos.

Las disposiciones de la Junta General han sido acatadas fielmente y en lo que respecta a la parte administrativa, certifico que las operaciones se han llevado como exigen nuestras leyes vigentes bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicando las Normas de Información Financieras en que se encuentran nuestros estados financieros en cumplimiento de lo requerido por los órganos de control a lo que estamos obligados a reportarnos.

Nuestras obligaciones con los proveedores Locales, Tributarias y Patronales que afecten al normal desenvolvimiento operacional de la compañía, han sido cumplida en los plazos establecidas entre las partes y las leyes que estas son regidas.

En relación a los resultados del restar el 15% de Participación a Trabajadores por \$ 24.48 y del Impuesto a la Renta por \$ 5.39., y de Reserva Legal por \$ 1.91; resultando una utilidad neta total de \$ 17.18, a disposición de los Accionistas de la Compañía.

Agradezco la confianza y el apoyo a mi gestión, esperando que el próximo periodo logremos las metas propuestas a fin de seguir creciendo como entidad para brindar trabajo y bienestar con nuestros servicios a la comunidad ecuatoriana.

Atentamente,



Sra. Yasenia Yanira Peña Contreras
GERENTE GENERAL